

NOMBRE DEL PROGRAMA

MAESTRÍA EN MEDICINA FORENSE

FACULTAD O /Y UNIDAD DE POSTGRADOUNIDAD DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y
TECNOLOGÍA MÉDICA**DIPGIS**

Resolución Facultativa No.

1018/2014

Resolución del H. C. U. No.

OBJETIVO

Capacitar a profesionales médicos, en teoría y práctica para familiarizarlos en el ejercicio de la práctica Médico Forense y sus Ciencias Auxiliares.

TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA

Magister Scientiarum en Medicina Forense

PERFIL DE LOS POSTULANTES

- Médicos con interés en trabajar, investigar y enseñar la practica de la Medicina Forense y sus Ciencias Auxiliares.

PERFIL DEL POSTGRADUADO

El profesional estará capacitado para

- Desenvolverse en la práctica Médico Forense y la aplicabilidad de las Ciencias Auxillares a la Medicina Forense
- Amplia competencia para desarrollar proyectos y trabajos de investigación conforme a las necesidades del campo de acción.
- Incorporarse en actividades educativas, que requieran la competencia profesional y habilidades en Ciencias Forenses

ORGANIZACIÓN DEL CURSO

El curso está organizado en 28 módulos, con una duración de 2 años.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Llenar boleta de inscripción en la página <http://postgrado.fment.umsa.bo>
- Carta de solicitud dirigida al (a) Coordinador (a) del curso
- Firma de Compromiso de pago.
- Fotocopia Legalizada del Título Académico a Nivel Licenciatura como Médico.
- Fotocopia legalizada del Título en Provisión Nacional (Título Profesional)
- Presentación de Hoja de Vida (resumen)
- Fotocopia de cédula de identidad
- Previa autorización, compra de Matrícula Universitaria y canje en el piso 11 del Edificio Hoy (Av. 6 de agosto) CPDI. Maestria 1.200 Bs.
- Presentar todos los requisitos en folder amarillo con fastener.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Publicación de la Convocatoria en un medio de prensa escrito:	Hasta	31/01/2016
Registro de postulantes:	Desde	18/01/2016
Inscripción:	Desde	18/01/2016
Inscripción:	Hasta	04/02/2016
Inicio de estudios	Desde	15/02/2016
Inicio de estudios	Hasta	24/12/2017
2 años		

DURACIÓN DEL PROGRAMA**HORARIOS**

Paralelo A: 7:00 a 09:00 lunes a viernes; Paralelo B: 19:00 a 21:30. Lunes a Jueves.
Paralelo C: Viernes 16:00 a 21: 00 y Sábados 08:00 a 13:00

NÚMERO DE PLAZAS

25 plazas por paralelo

BECAS

50% de descuento para docentes titulares y 25 % para docentes asistenciales

COSTO

Costo Matricula: Bs. 1.200.- por año
Costo Colegiatura: Bs 24.000.-
Modalidad de Pago: Al contado descuento del 10 % y Plan de Pagos

NOMBRE DEL COORDINADOR

M.Sc. IVAN W. LARICO LAURA

MAS INFORMACION

Dirección: Calle Claudio Sanjinés, Miraflores N° 1738
Teléfonos: 2228062 - 2227188
Fax: 2228062
Email: postgradomedicinaumsa@yahoo.com
Página WEB: <http://postgrado.fment.umsa.bo/>

NOMBRE DEL PROGRAMA

ASIGNATURAS O MÓDULOS	NOMBRE Y APELLIDOS DE DOCENTES	CARGA HORARIA PRESENCIAL A	CARGA HORARIA NO PRESENCIAL B	HORAS ACADÉMICAS A + B	CRÉDITOS (A + B) / 40
1. Criminalística	A designar	30	60	90	2.25
2. Odontología Forense	A designar	20	40	60	1.5
3. Toxicología Forense	A designar	30	30	60	1.5
4. Genética Forense	A designar	20	40	60	1.5
5. Laboratorio y Biología Forense	A designar	30	30	60	1.5
6. Clínica Forense	A designar	30	30	60	1.5
7. Antropología Forense	A designar	30	30	60	1.5
8. Tanatología Forense	A designar	30	30	60	1.5
9. Psicología Forense	A designar	20	40	60	1.5
10. Morfología Humana Forense	A designar	40	80	120	3
11. Patología Forense	A designar	40	30	70	1,75
12. Lesionología Forense	A designar	40	30	70	1,75
13. Bioestadística	A designar	30	60	90	2.25
14. Metodología de la investigación Cuantitativa	A designar	30	60	90	2.25
15. Metodología de la Investigación Cualitativa	A designar	30	60	90	2.25
16. Taller de Tesis.	A designar	40	140	180	4.5
17. Bioética y Deontología Médica	A designar	30	30	60	1.5
18. Gineco-Obstetricia Forense	A designar	30	30	60	1.5
19. Auditoria Forense	A designar	30	30	60	1.5
20. Técnicas de Autopsia	A designar	30	60	90	2.25
21. Psiquiatría Forense	A designar	30	60	90	2.25
22. Derechos Humanos	A designar	30	60	90	2.25
23. Responsabilidad profesional	A designar	30	60	90	2.25
24. Legislación penal	A designar	40	80	120	3
25. Medicina del trabajo y daño corporal	A designar	40	80	120	3
26. Prácticas de clínica forense	A designar	60	60	120	3
27. Prácticas en autopsias	A designar	60	60	120	3
28. Prácticas en levantamiento de cadáveres	A designar	60	60	120	3
TOTALES		960	1440	2400	60